



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9336

15/04/2020

21599

AUTOR/A: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la actual situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 tiene especial incidencia en el sector de las artes escénicas y de la música. Las asociaciones y componentes de la Mesa de las Artes Escénicas y de la Música COVID-19 han redactado una serie de propuestas y peticiones al Gobierno respecto a las subvenciones públicas.

En atención a estas propuestas, se informa que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), del Ministerio de Cultura y Deporte, tiene entre sus objetivos prioritarios el promover la dramaturgia, la creación coreográfica y musical españolas. En las ayudas anuales que convoca el INAEM se reflejan claramente esos objetivos, entre otros, y respecto a las medidas extraordinarias que se van a implementar como consecuencia de la crisis sanitaria, se mantendrán esos objetivos así como la promoción de los artistas españoles.

Madrid, 02 de junio de 2020